



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
17 de septiembre de 2015
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo
Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico
y el Presupuesto por Programas
71^{er} período de sesiones
Ginebra, 7 a 9 de septiembre de 2015

Informe del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas acerca de su 71^{er} período de sesiones

Celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra, los días 7 a 9 de septiembre de 2014

Índice

	<i>Página</i>
I. Conclusiones convenidas aprobadas por el Grupo de Trabajo en su 71 ^{er} período de sesiones	2
II. Resumen de la Presidencia	2
III. Cuestiones de organización	9
Anexos	
I. Proyecto de decisión que se presenta a la consideración de la Junta de Comercio y Desarrollo	10
II. Programa provisional del 72 ^o período de sesiones del Grupo de Trabajo	13
III. Participantes	14



I. Conclusiones convenidas aprobadas por el Grupo de Trabajo en su 71^{er} período de sesiones

A. Evaluación externa del subprograma 3 de la UNCTAD: Comercio internacional (Tema 4 b) del programa)

El Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas,

Habiendo considerado la evaluación externa del subprograma 3 de la UNCTAD: Comercio internacional, que figura en el documento TD/B/WP/274, el material de apoyo para la evaluación, que figura en el documento TD/B/WP(71)/CRP.2, y la respuesta de la secretaría a la evaluación, que figura en el documento TD/B/WP(71)/CRP.1,

1. *Pone de relieve* la importancia de los procesos de evaluación independiente por cuanto contribuyen a la ejecución de los programas de la UNCTAD, al intercambio de información y a la adquisición de conocimientos, y da las gracias a la secretaría por sus esfuerzos en ese sentido;

2. *Expresa* su agradecimiento al equipo de evaluación independiente por su informe, a la secretaría por la asistencia prestada al proceso de evaluación, al Gobierno de Noruega por su apoyo financiero a la evaluación y a todos los Estados miembros y las organizaciones que contribuyeron al proceso;

3. *Toma nota* del informe de evaluación, de la respuesta de la secretaría y de las exposiciones de que fueron objeto durante el período de sesiones del Grupo de Trabajo, y, tras haberlos examinado, reconoce la importancia del subprograma 3 y expresa su reconocimiento a la UNCTAD por la labor que realiza en el ámbito del comercio internacional a través de la División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos;

4. *Acoge con beneplácito* las recomendaciones que figuran en el informe de evaluación y solicita al Secretario General de la UNCTAD que las aplique conforme al mandato de la UNCTAD;

5. *Solicita* a la secretaría que informe sobre los avances conseguidos en la aplicación de las recomendaciones en el próximo período de sesiones del Grupo de Trabajo dedicado a la cooperación técnica y la evaluación;

6. *Solicita* a la secretaría que aplique el plan de evaluación para el período comprendido entre 2016 y 2018 como sigue:

a) 2016 (año de Conferencia): El Grupo de Trabajo no examinará ninguna evaluación externa;

b) 2017: Evaluación externa del subprograma 4: Tecnología y logística;

c) 2018: Evaluación externa del subprograma 5: África, países menos adelantados y programas especiales.

B. Seguimiento de las evaluaciones: Informe sobre los avances conseguidos en la aplicación de las recomendaciones derivadas de la evaluación externa del subprograma 2 de la UNCTAD: Inversión y empresa
(Tema 4 c) del programa)

El Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas,

Habiendo considerado el informe sobre las actividades emprendidas por la secretaría para seguir consolidando el subprograma 2, de conformidad con las deliberaciones del Grupo de Trabajo,

Toma nota de la labor de la secretaría y le da las gracias por ejecutar y seguir consolidando el subprograma sobre inversión y empresa, y la alienta a no cejar en sus esfuerzos en ese sentido.

II. Resumen de la Presidencia

A. Deliberaciones

1. El 71^{er} período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas se celebró en Ginebra (Suiza) los días 7 a 9 de septiembre de 2015.

B. Declaraciones de apertura

2. El Secretario General Adjunto de la UNCTAD pronunció el discurso de apertura. A continuación formularon declaraciones los representantes de las siguientes delegaciones: Filipinas, en nombre del Grupo de los 77 y China; Argentina, en nombre del Grupo de los Países de América Latina y el Caribe; República Unida de Tanzania, en nombre del Grupo de los Estados de África; Filipinas, en nombre del Grupo de los Estados de Asia y China; Unión Europea, en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros; Benin, en nombre de los países menos adelantados; Canadá, en nombre del grupo JUSSCANNZ; Paraguay, en nombre de los países en desarrollo sin litoral; Barbados, en nombre de los pequeños Estados insulares en desarrollo; Marruecos; Camboya; China; Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte; República Unida de Tanzania; y Egipto.

3. El Secretario General Adjunto de la UNCTAD presentó las actividades de cooperación técnica realizadas por la UNCTAD en 2014 y resaltó tres aspectos, a saber, la financiación de esas actividades, la asignación de los recursos destinados a ellas y el funcionamiento de la cooperación técnica. Además, presentó un nuevo producto sobre cooperación técnica, el repertorio de programas denominado “UNCTAD Toolbox: Delivering Results”, y se refirió a las evaluaciones externas de los subprogramas de la UNCTAD.

4. Con respecto a la financiación de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD, el Secretario General Adjunto observó que, en 2014, los fondos fiduciarios de la UNCTAD habían alcanzado los 39,4 millones de dólares de los Estados Unidos, lo cual representaba un aumento del 26% con respecto a 2013, resultante del apoyo financiero procedente de países desarrollados y en desarrollo. Subrayó, sin embargo, que ese incremento distaba mucho de ser suficiente para atender las más de 800 solicitudes de asistencia técnica (en su mayoría de nivel ministerial) que la UNCTAD

recibía cada año. El orador indicó que, según las estimaciones, el déficit de financiación ascendía a 32 millones de dólares. Destacó que, en el contexto de la agenda para el desarrollo después de 2015, a la que la UNCTAD podía aportar una importante contribución, cabía prever que aumentara el número de solicitudes dirigidas a la organización. Una mayor movilización de recursos sería determinante para traducir las ambiciones en acciones concretas y, por consiguiente, el Secretario General Adjunto solicitó que los Estados miembros apoyaran a la UNCTAD en sus esfuerzos por movilizar recursos y aumentar la eficacia de la organización con un apoyo concreto de los donantes.

5. Con respecto a la asignación de los recursos de cooperación técnica de la UNCTAD, en 2014 el gasto total en proyectos de cooperación técnica había alcanzado los 38,8 millones de dólares, lo cual correspondía al gasto medio de los cinco años anteriores. El 59% de esos recursos se destinó a proyectos relativos al Sistema Automatizado de Datos Aduaneros (SIDUNEA) y al Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE), los dos principales programas de cooperación técnica de la UNCTAD. El Secretario General Adjunto solicitó a los Estados miembros que apoyaran a la UNCTAD en sus esfuerzos por ofrecer productos diversificados a los beneficiarios contribuyendo a los fondos fiduciarios multianuales y los fondos fiduciarios sin asignación específica.

6. Por último, con respecto al funcionamiento de la cooperación técnica de la UNCTAD, el Secretario General Adjunto destacó las sinergias existentes entre los tres pilares de la labor de la UNCTAD, así como los esfuerzos realizados en relación con la gestión basada en los resultados. Destacó la función rectora que cumplía la UNCTAD en el Grupo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Comercio y Capacidad Productiva. Desde su establecimiento oficial en 2008, el Grupo Interinstitucional había logrado mejorar la coordinación interinstitucional y había dado mayor relevancia a las cuestiones relativas al comercio y la capacidad productiva en la cooperación integral prestada por las Naciones Unidas. El orador se refirió a la posible creación de un fondo fiduciario de donantes múltiples sobre el comercio y la capacidad productiva, con el fin de dar medios a los países para que transformasen su economía, creasen empleo y pusieran el comercio al servicio del desarrollo sostenible. A la luz de la agenda para el desarrollo después de 2015, el Secretario General Adjunto alentó encarecidamente a los Estados miembros a contribuir a este fondo.

7. El repertorio de programas UNCTAD Toolbox proporcionaría a los Estados miembros y los donantes un panorama completo de los principales productos de la UNCTAD. Se preveía que el repertorio resultaría sumamente útil durante el 14º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, que se celebraría en Lima del 14 al 18 de marzo de 2016, ocasión en que se renovaría el mandato de la UNCTAD para hacer frente a los desafíos de la agenda para el desarrollo después de 2015 y los correspondientes objetivos de desarrollo sostenible.

8. Con respecto a las evaluaciones externas de las actividades de la UNCTAD, el Secretario General Adjunto destacó que las políticas y los programas de desarrollo debían guiarse por datos recogidos por sistemas de vigilancia y evaluación creíbles. Destacó el desafío que representaba promover la evaluación rigurosa de los principales programas e incorporar las enseñanzas extraídas de esos procesos en las políticas, en particular porque 2015 era el Año Internacional de la Evaluación.

9. El Secretario General Adjunto indicó que el Grupo de Trabajo examinaría las evaluaciones de los programas y los proyectos de la UNCTAD ejecutados entre 2014 y 2015. Dio las gracias al equipo de evaluación por su informe sobre la evaluación del subprograma 3 de la UNCTAD: Comercio internacional, y expresó su gratitud al Gobierno de Noruega, cuyo apoyo había posibilitado la realización de dichas

evaluaciones. El orador tomó nota de los logros de la labor realizada en el ámbito del comercio, que se enumeraban en el informe, pero hizo hincapié en que era preciso hacer más y conseguir mejores resultados. Por último, indicó que aguardaba con interés los constructivos debates del Grupo de Trabajo sobre las medidas que debían adoptarse para mejorar el desempeño del subprograma.

10. En sus declaraciones, todas las delegaciones destacaron la importancia de la cooperación técnica como pilar esencial de la labor de la UNCTAD y de la creación de sinergias entre la cooperación técnica y los otros dos pilares, así como la necesidad de potenciar la cooperación técnica de la UNCTAD y la ayuda que prestaba la organización a los países en desarrollo para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible.

11. Todas las delegaciones reconocieron la capacidad de la UNCTAD para contribuir a lograr los objetivos de la agenda para el desarrollo después de 2015. A ese respecto, muchas de ellas resaltaron la singularidad de la UNCTAD en el sistema de las Naciones Unidas.

12. La mayoría de las delegaciones expresaron su inquietud por el desajuste entre la oferta y la demanda de cooperación técnica de la UNCTAD y pidieron a los donantes que cumplieran sus compromisos internacionales en materia de asistencia para el desarrollo e incrementaran sus contribuciones a los fondos fiduciarios de la UNCTAD, de modo que la organización pudiera atender debidamente las solicitudes cada vez más numerosas de asistencia técnica.

13. Muchas delegaciones expresaron su reconocimiento por las contribuciones y los esfuerzos realizados por la UNCTAD para ayudar a los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y otros países vulnerables a aumentar su capacidad en materia de comercio y otras capacidades conexas, y pidieron a los asociados para el desarrollo que aportaran una financiación suficiente, sostenible y previsible para apoyar las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD, y en particular que aumentaran sus contribuciones al Fondo Fiduciario para los países menos adelantados.

14. El representante de un grupo regional expresó su preocupación por la disminución de la parte proporcional de recursos para cooperación técnica que la UNCTAD asignaba a los países de América Latina y el Caribe e hizo votos por que la organización distribuyera sus recursos de una forma más equilibrada desde el punto de vista geográfico.

15. Algunas delegaciones manifestaron su disposición a trabajar con otros Estados miembros y grupos regionales para hacer avanzar las consultas sobre la estrategia de la UNCTAD en materia de recaudación de fondos para las actividades de cooperación técnica.

16. En su mayoría, las delegaciones destacaron la necesidad de que la UNCTAD se centrara en ciertos productos importantes y diversificara su oferta de paquetes de asistencia técnica, sacando partido de sus conocimientos técnicos especializados y de su singularidad en el sistema de las Naciones Unidas. En este contexto, varias delegaciones abogaron por que se intensificara la cooperación interinstitucional con las organizaciones pertinentes.

17. Además, la mayoría de las delegaciones encomiaron a la UNCTAD por la función rectora que cumplía en el Grupo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Comercio y Capacidad Productiva, que había logrado mejorar la coordinación entre organismos y dar mayor relevancia a las cuestiones relativas al comercio y la capacidad productiva en la cooperación integral prestada por el sistema de las Naciones Unidas.

18. Algunas delegaciones subrayaron que la UNCTAD, gracias a la función que cumplía en el Grupo Interinstitucional, estaba en condiciones de prestar un apoyo coherente y coordinado a los Estados miembros para que alcanzaran los objetivos de la agenda para el desarrollo después de 2015 y los correspondientes objetivos de desarrollo sostenible.

19. La mayoría de las delegaciones se declararon partidarias de intensificar la aplicación de prácticas de gestión basada en los resultados. A este respecto, dos delegados propusieron que se difundieran y aplicaran en toda la UNCTAD las mejores prácticas de gestión basada en los resultados del subprograma 2: Inversión y empresa. Un delegado resaltó la necesidad de contar con mecanismos concretos de vigilancia y seguimiento para aumentar la eficacia de la gestión basada en los resultados.

20. Además, la mayor parte de las delegaciones destacó la necesidad de ampliar la base de donantes de la UNCTAD y estudiar nuevas formas de proceder para satisfacer las expectativas de los donantes y las prioridades de los países. Las delegaciones subrayaron que dichos enfoques debían regirse por los conceptos de atención a la demanda, transparencia, eficacia y previsibilidad.

21. Muchas delegaciones señalaron la utilidad de los fondos fiduciarios sin asignación específica y la importancia de una financiación multianual previsible para asegurar la continuidad de las actividades.

22. Por último, algunas delegaciones indicaron que valoraban positivamente la creación de un fondo fiduciario de donantes múltiples para el fomento del comercio y la capacidad productiva con el objetivo de aumentar la eficiencia y el impacto de la cooperación técnica prestada por el Grupo Interinstitucional a nivel nacional y regional.

23. El Secretario General Adjunto se refirió a varios de los temas aludidos en las declaraciones de las delegaciones. Expresó la gratitud de la UNCTAD por el firme apoyo de los Estados miembros a sus actividades de asistencia técnica e hizo hincapié en la importancia de ese apoyo para que la UNCTAD pudiera cumplir su mandato y centrarse en los objetivos de desarrollo sostenible que se proclamarían próximamente. Además, subrayó que la demanda de asistencia técnica seguía superando con mucho la capacidad de oferta. Ante el número considerable de solicitudes de asistencia técnica que no se podían atender debido a la insuficiencia del apoyo financiero de los Estados miembros, la UNCTAD, por primera vez, había comunicado a los Estados la cantidad exacta de recursos financieros necesarios para satisfacer la demanda. El Secretario General Adjunto insistió en la contribución que podían aportar los Estados miembros en ese sentido y solicitó mayor apoyo, en particular en forma de recursos extrapresupuestarios. Con respecto a la oferta, el orador puso de relieve el repertorio de programas UNCTAD Toolbox, el cual facilitaría la comunicación sobre la cooperación técnica y permitiría que los Estados miembros financiaran productos de la UNCTAD en función de sus respectivas esferas de interés. Con respecto a las ventajas comparativas, el Secretario General Adjunto señaló que la UNCTAD colaboraba eficazmente con otros organismos de las Naciones Unidas aportando una valiosa contribución a sus respectivas esferas de especialización en relación con una serie de cuestiones transversales, como el empoderamiento de la mujer y el empleo. La UNCTAD estaba decidida a seguir la recomendación de incorporar una perspectiva de género que había surgido del examen de su labor de investigación y análisis realizado recientemente por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna. En particular, la UNCTAD se había propuesto incorporar sistemáticamente las cuestiones de género en sus publicaciones emblemáticas, lo cual constituiría un avance importante en el cumplimiento de su mandato en materia de desarrollo. Desde la perspectiva de la gestión basada en los resultados, la secretaría estaba procurando racionalizar los 17 fondos fiduciarios temáticos y reagruparlos en siete esferas temáticas, velando al

mismo tiempo por su transparencia y previsibilidad. El Secretario General Adjunto instó a los Estados miembros a que apoyaran ese proceso. Con respecto a la eficacia de la colaboración dentro del sistema de las Naciones Unidas, el Secretario General Adjunto hizo hincapié en que, gracias al Grupo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Comercio y Capacidad Productiva, los Estados miembros podían solicitar una asistencia coherente y coordinada en materia de comercio y cuestiones conexas, con el consiguiente aumento de la eficacia y el impacto a nivel nacional. Ello demostraba que el Grupo Interinstitucional permitía gestionar los recursos eficazmente. A ese respecto, el Secretario General Adjunto solicitó a los Estados miembros que apoyaran el establecimiento del fondo fiduciario de donantes múltiples. Por último, invitó a los Estados miembros a que se consultaran periódicamente sobre las cuestiones antes mencionadas para ayudar activamente a la UNCTAD a satisfacer la demanda de asistencia técnica.

24. Con respecto al tema del programa relativo a la evaluación, el representante de un grupo regional y un delegado encomiaron la sección dedicada a las enseñanzas extraídas en el panorama general de la secretaría sobre la evaluación de las actividades de la UNCTAD¹. El delegado coincidía con la enseñanza relativa a la necesidad de tener una teoría explícita y clara del cambio en el diseño de proyectos y de facilitar la medición y el avance hacia objetivos a largo plazo. El representante del grupo regional destacó que las actividades tendientes a la aplicación de tal teoría fomentaban una cultura institucional del aprendizaje, la transparencia y la rendición de cuentas y debían hacerse extensivas a todas las iniciativas y los programas de la UNCTAD, y alentó a la organización a colaborar con el Centro de Comercio Internacional en ese ámbito. Por último, si bien elogió el panorama general de la secretaría sobre las enseñanzas extraídas de las evaluaciones, el representante de un grupo regional pidió que se examinara también lo aprendido en el ámbito del seguimiento de los programas.

25. Muchas delegaciones agradecieron al equipo de evaluación su evaluación externa del subprograma 3. Dos delegados expresaron su satisfacción con las conclusiones relativas a la pertinencia del subprograma y la prontitud con que atendía las necesidades de los interesados.

26. Dos delegados indicaron que suscribían la primera recomendación del informe de evaluación, en el sentido de que la UNCTAD debía hacer suyos los objetivos de desarrollo sostenible y aumentar la eficiencia de la asignación de recursos y las sinergias interdisciplinarias.

27. El representante de un grupo regional y un delegado celebraron la cuarta recomendación formulada en el informe de evaluación, relativa a la incorporación sistemática de una perspectiva de género en el programa de trabajo de la UNCTAD. Un delegado dijo que se adhería a la conclusión de que la labor de la Sección de Comercio, Género y Desarrollo era un ejemplo de práctica óptima en el tratamiento de cuestiones transversales. El delegado dijo que sería conveniente reforzar dicha Sección con el fin de avanzar hacia la consecución de los objetivos del programa de género. Otro delegado reafirmó la importancia de incorporar una perspectiva de género en el programa de trabajo de la UNCTAD, pero hizo hincapié en que la asistencia de la organización debía seguir centrándose en el apoyo a los países en desarrollo en relación con cuestiones de comercio y desarrollo.

28. El representante de dos grupos regionales señaló en particular la recomendación 9 del informe de evaluación, relativa a las comunicaciones. El representante de un grupo regional alentó a la UNCTAD a elaborar una estrategia de comunicación destinada a transmitir eficazmente mensajes sobre el género, el término

¹ TD/B/WP/272.

“biocomercio”, acuñado por la UNCTAD, y los objetivos de desarrollo sostenible. El representante de otro grupo regional resaltó la importancia de que la UNCTAD y sus divisiones dieran a conocer sus ventajas comparativas y demostraran cómo podía la organización contribuir efectivamente a la ejecución de la agenda para el desarrollo después de 2015.

29. El representante de un grupo regional tomó particular nota de la recomendación 12 del informe de evaluación, relativa a las prácticas óptimas en materia de gestión basada en los resultados.

30. Además, el representante de otro grupo regional elogió la labor del subprograma y expresó su reconocimiento por su trabajo en materia de análisis de las políticas de servicios, exámenes nacionales sobre las exportaciones verdes, desarrollo sostenible, comercio y medio ambiente, que había beneficiado a los pequeños Estados insulares en desarrollo. Un delegado resaltó que la labor del subprograma, mediante los cambios de política que había suscitado y los exámenes de políticas de servicios y de competencia realizados, era un excelente ejemplo de los beneficios reales que la UNCTAD podía aportar a los países en desarrollo. El representante de un grupo regional elogió la labor de la UNCTAD con respecto a los tres pilares y celebró los esfuerzos de la organización por consolidar esos logros.

31. Con respecto al seguimiento de la aplicación de las recomendaciones derivadas de la evaluación externa del subprograma 2, el representante de un grupo regional indicó que valoraba positivamente la importancia primordial de la labor de la UNCTAD en el marco del subprograma, en particular el *Informe sobre las inversiones en el mundo*.

32. En cuanto a la utilidad general de las evaluaciones, el representante de un grupo regional subrayó que contribuían a la difusión de los conocimientos y a la rendición de cuentas y ponían de manifiesto las esferas en que podía mejorarse la eficacia de los programas, lo cual contribuía a racionalizar el uso de fondos de por sí muy escasos.

C. Reuniones oficiales

33. El Grupo de Trabajo prosiguió sus deliberaciones en sesiones oficiales.

D. Medidas adoptadas por el Grupo de Trabajo

1. Proyecto de decisión que se presenta a la consideración de la Junta de Comercio y Desarrollo: Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación (Tema 3 del programa)

34. El Grupo de Trabajo acordó un proyecto de decisión sobre el examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación, que se presentaría a la Junta de Comercio y Desarrollo en su 62º período de sesiones, del 14 al 25 de septiembre de 2015 (véase el anexo I).

2. Conclusiones convenidas (Temas 4 b) y 4 c) del programa)

35. El Grupo de Trabajo preparó las conclusiones convenidas relativas a los temas “Evaluación externa del subprograma 3 de la UNCTAD: Comercio internacional” (tema 4 b) del programa) y “Seguimiento de las evaluaciones: Informe sobre los avances conseguidos en la aplicación de las recomendaciones derivadas de la

evaluación externa del subprograma 2 de la UNCTAD: Inversión y empresa” (Tema 4 c) del programa).

III. Cuestiones de organización

A. Elección de la Mesa (Tema 1 del programa)

36. En la sesión plenaria de apertura, celebrada el 7 de septiembre de 2015, el Grupo de Trabajo eligió Presidente al Sr. Alfredo Suescum (Panamá). A continuación, el Sr. Thomas Fohgrub (Alemania) fue elegido Vice-Presidente Relator.

B. Aprobación del programa y organización de los trabajos (Tema 2 del programa)

37. En la misma sesión, el Grupo de Trabajo aprobó su programa provisional (TD/B/WP/271). El programa aprobado fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación.
4. Evaluación de las actividades de la UNCTAD:
 - a) Evaluación de las actividades de la UNCTAD: Panorama general;
 - b) Evaluación externa del subprograma 3 de la UNCTAD: Comercio internacional;
 - c) Seguimiento de las evaluaciones: Informe sobre los avances conseguidos en la aplicación de las recomendaciones derivadas de la evaluación externa del subprograma 2 de la UNCTAD: Inversión y empresa.
5. Programa provisional del 72º período de sesiones del Grupo de Trabajo.
6. Otros asuntos.
7. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo.

C. Programa provisional del 72º período de sesiones del Grupo de Trabajo (Tema 5 del programa)

38. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 9 de septiembre de 2015, el Grupo de Trabajo aprobó el programa provisional de su 72º período de sesiones (véase el anexo II).

D. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo
(Tema 7 del programa)

39. En la misma sesión, el Grupo de Trabajo autorizó al Relator a ultimar el informe sobre su 71^{er} período de sesiones.

Anexo I

Proyecto de decisión que se presenta a la consideración de la Junta de Comercio y Desarrollo

Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación

(Tema 3 del programa)

La Junta de Comercio y Desarrollo,

1. *Reafirma* que la cooperación técnica de la UNCTAD es un pilar fundamental de la organización y destaca la importancia de la coordinación entre los tres pilares para mejorar la coherencia y los efectos de la prestación de asistencia técnica;

2. *Toma nota* del informe del Secretario-General de la UNCTAD sobre el examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación;

3. *Reconoce* la asistencia prestada por la UNCTAD y solicita a la secretaría que siga velando por que las actividades de cooperación técnica estén en consonancia con el Acuerdo de Accra y el Mandato de Doha y se orienten hacia la ejecución de la agenda para el desarrollo después de 2015, con inclusión de los objetivos de desarrollo sostenible, en coordinación con otros organismos internacionales, según proceda;

4. *Aprueba* la calidad de las actividades de cooperación técnica llevadas a cabo por la secretaría en cooperación con los beneficiarios, los asociados para el desarrollo y otras organizaciones internacionales, y toma nota de que los fondos recibidos tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo fueron mayores en 2014 que en los años anteriores;

5. *Aprueba también* los instrumentos proporcionados por la UNCTAD, como la lista de solicitudes de asistencia técnica recibidas de los Estados miembros y el repertorio de programas UNCTAD Toolbox, que ofrece a los Estados miembros y a los donantes un panorama completo de los principales productos de la UNCTAD;

6. *Reafirma* la importancia de la gestión basada en los resultados para una prestación efectiva de la asistencia técnica, en consonancia con las directrices de las Naciones Unidas, y acoge con beneplácito los esfuerzos que realiza la secretaría en ese sentido;

7. *Toma nota* del aumento de la demanda de asistencia técnica de parte de países en desarrollo, demanda que no puede satisfacerse por completo con el nivel actual de financiación, y exhorta a los países desarrollados y otros asociados para el desarrollo que estén en condiciones de hacerlo a aportar contribuciones multianuales a los fondos fiduciarios de cooperación técnica de la UNCTAD —como el Fondo Fiduciario para los países menos adelantados— con el objetivo de obtener una financiación suficiente y previsible para una planificación y ejecución eficaces de los programas de asistencia técnica de la UNCTAD, subraya la importancia de los fondos fiduciarios sin asignación específica y solicita a la secretaría que estudie formas innovadoras de aumentar el número de donantes;

8. *Alienta* a la secretaría a que, en la medida de lo posible, procure mantener el equilibrio regional en la distribución de cooperación técnica en función de la demanda, teniendo en cuenta las necesidades de África, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, y, en ese sentido, invita a la UNCTAD a que considere sistemáticamente los aspectos

relativos a la cooperación técnica del Programa de Acción de Viena en Favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024 y las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, conforme a lo convenido en las conferencias de las Naciones Unidas correspondientes;

9. *Acoge con beneplácito* la función rectora de la UNCTAD en el Grupo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Comercio y Capacidad Productiva y la alienta a profundizar su colaboración con los organismos del Grupo, con el fin de aumentar la coherencia y la eficacia y obtener mayores resultados a nivel nacional y regional en el contexto de la iniciativa “Unidos en la acción”, teniendo en cuenta la dimensión de desarrollo;

10. *Alienta* a la UNCTAD a seguir recurriendo a la financiación existente por conducto de los fondos de la iniciativa “Una ONU”;

11. *Exhorta* a los Estados miembros a que continúen sus consultas oficiosas a fin de llegar a un acuerdo sobre un conjunto de objetivos y principios comunes para la estrategia de recaudación de fondos, en particular el establecimiento de un fondo fiduciario de donantes múltiples sobre comercio y capacidad productiva para lograr aumentar la eficacia y el impacto de la cooperación técnica prestada por el Grupo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Comercio y Capacidad Productiva a nivel nacional y regional.

Anexo II

Programa provisional del 72º período de sesiones del Grupo de Trabajo

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Examen del proyecto de plan por programas bienal de la UNCTAD para el período 2018-2019.
4. Programa provisional del 73^{er} período de sesiones del Grupo de Trabajo.
5. Otros asuntos.
6. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo.

Anexo III

Participantes²

1. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes Estados miembros del Grupo de Trabajo:

Alemania	Federación de Rusia
Austria	Finlandia
Azerbaiyán	Guatemala
Chile	Italia
China	Panamá
Estados Unidos de América	Suiza

2. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes Estados miembros de la UNCTAD que no son miembros del Grupo de Trabajo:

Arabia Saudita	Jordania
Bahrein	Kenya
Benin	Luxemburgo
Brasil	México
Camboya	Namibia
Canadá	Nigeria
Côte d'Ivoire	Pakistán
Cuba	Portugal
Ecuador	Qatar
Egipto	República Dominicana
España	República Unida de Tanzania
Estonia	Sudáfrica
Etiopía	Sudán
Filipinas	Togo
Francia	Túnez
Grecia	Venezuela (República Bolivariana de)
Irán (República Islámica del)	Yemen
Japón	

3. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Unión Europea
Centro del Sur

4. Estuvo representada en el período de sesiones la siguiente organización no gubernamental (categoría general):

Village Suisse ONG

² En la presente lista figuran los participantes inscritos. La lista completa de participantes se puede consultar en el documento TD/B/WP(71)/INF.1.